

**PROCESO ELECTORAL 2018**  
**FEDERACIÓN CANARIA DE PESCA Y CASTING**

**RESOLUCIÓN Nº 6**

DE LA JUNTA ELECTORAL DE LA FEDERACIÓN CANARIA DE PESCA Y CASTING

**ASUNTO:**

ACUERDO DE PROCLAMACIÓN PROVISIONAL DE CANDIDATOS ELECTOS A LA ASAMBLEA GENERAL DE LA FEDERACIÓN CANARIA DE PESCA Y CASTING.

En Santa Cruz de Tenerife, a nueve de enero de 2019, en la sede de la Federación Canaria de Pesca y Casting, siendo las 12:30 horas, en cumplimiento de lo dispuesto en la normativa electoral, a la vista de la Resolución número 5 de esta misma Junta Electoral de fecha hoy, **SE ACUERDA POR LOS MIEMBROS DE LA JUNTA ELECTORAL PROCLAMAR PROVISIONALMENTE COMO CANDIDATOS ELECTOS DE LA ASAMBLEA GENERAL DE LA FEDERACIÓN CANARIA DE PESCA Y CASTING** conforme se expone a continuación:

**1º) ESTAMENTO DE CLUBES:**

**1.- CIRCUNSCRIPCIÓN DE GRAN CANARIA**

Según consta en la Resolución nº 5 de fecha 09/01/2019, en el estamento de Clubes, en la circunscripción de Gran Canaria, no se ha procedido a celebrar votaciones en este estamento, al admitirse definitivamente un número de candidaturas (4) igual al número de miembros a elegir (4), por lo que esta Junta Electoral proclama candidatos electos a la Asamblea General de la Federación Canaria de Pesca y Casting; a los siguientes clubes:

1. BUARPO COSTASURESTE
2. SAMADORAMAS
3. FUERTEKAYAK
4. OLEAJE

**2.- CIRCUNSCRIPCIÓN DE TENERIFE**

Según consta en la Resolución nº 5 de fecha 09/01/2019, en el estamento de Clubes, en la circunscripción de Tenerife, no se ha procedido a celebrar votaciones en este estamento, al admitirse definitivamente un número de candidaturas (6) igual al número de miembros a elegir (6), por lo que esta Junta Electoral proclama candidatos electos a la Asamblea General de la Federación Canaria de Pesca y Casting; a los siguientes clubes:

1. EL CHUCHO
2. EL MARLIN
3. MILO
4. PERLA ROJA
5. ROSA DE LOS VIENTOS
6. TACOREMI

**2º) ESTAMENTO DE DEPORTISTAS:****1.-CIRCUNSCRIPCIÓN DE GRAN CANARIA:**

Según consta en la Resolución nº 5 de fecha 09/01/2019, en el estamento de Deportistas en la circunscripción de Gran Canaria, no se celebraron votaciones en este estamento, al admitirse definitivamente un número de candidaturas (3) igual al número de miembros a elegir (3).

Por tanto, esta Junta Electoral proclama candidatos electos a la asamblea general a los siguientes deportistas:

1. ANTONIO ANEIROS SÁNCHEZ
2. FRANCISCO ALBERTO GUTIÉRREZ SÁNCHEZ
3. JORGE REBOLLO MEDINA

**2.- CIRCUNSCRIPCIÓN DE TENERIFE**

Según consta en la Resolución nº 5 de fecha 09/01/2019, en el estamento de Deportistas en la circunscripción de Tenerife, no se celebraron votaciones en este estamento, al admitirse definitivamente un número de candidaturas (5) igual al número de miembros a elegir (5).

Por tanto, esta Junta Electoral proclama candidatos electos a la asamblea general a los siguientes deportistas:

1. GOYMAR MEDEROS PÉREZ
2. JOSÉ JUAN RODRÍGUEZ RIVERO
3. MIGUEL ÁNGEL RUIZ FERNÁNDEZ
4. DEMETRIO JOSÉ DE ARMAS HERNÁNDEZ
5. CARLOS JAVIER SÁNCHEZ JORGE

**3º) ESTAMENTO DE JUECES-ÁRBITROS:**

Según consta en la Resolución nº 5 de fecha 09/01/2019, en este estamento no se celebraron votaciones al admitirse definitivamente un número de candidaturas (2) igual al número de miembros a elegir (2).

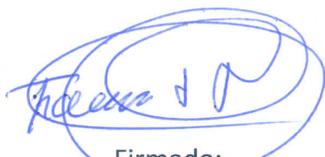
Por tanto, esta Junta Electoral proclama candidatos electos a la asamblea general a los siguientes técnicos:

1. CRISTÓBAL VERA HERNÁNDEZ
2. DANILO JOSÉ HERNÁNDEZ LUIS

Contra la presente resolución podrá interponerse, por los interesados, reclamación ante esta Junta Electoral antes de las 14:00 horas del día 11 de enero de 2019, conforme a lo dispuesto en el calendario electoral y al horario fijado por esta Junta Electoral en su informe de fecha hoy, que modifica el anterior al no haber tenido que celebrar elecciones para la elección de los miembros de la Asamblea General de la Federación Canaria de Pesca y Casting.

En Santa Cruz de Tenerife, a nueve de enero de 2019.

  
Firmado:  
Presidente de la Junta Electoral  
D. Roberto David Soriano Trujillo

  
Firmado:  
Secretario de la Junta Electoral  
D. Francisco Jorge Díaz Hernández